

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

4 peseta al mes en Murcia y fuera
3 trimestre

Jueves 11 de Enero de 1894.-Núm. 12,592

5 céntimos un número del día; atrasa
do 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIÁSTICO: SR. D. MANUEL DELACHO FARRUCHA

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
Relián y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTEPI, 13

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.—
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN-BALDO
frente a la casa de D. Ricardo Guirao
VINOS DE MESA SUPERIORES

CALENDARIO CATÓLICO de 1894

para la diócesis de Murcia.

Está preparándose la edición del presente año con objeto de ponerla a la venta lo antes posible.

Las ventajas de este *Calendario*, UNICO arreglado al meridiano de Murcia y al santoral y fiestas religiosas de este Obispado, no hay que recomendarlas.

Se venderá a 25 céntimos y se harán rebajas en los pedidos por mayor para la venta ó para regalos.

Se admiten anuncios para las cubiertas y páginas del mismo.

LA PAZ DE MURCIA.

A nuestros abonados.

Las dificultades que venimos tocando en los trabajos de la imprenta, para que LA PAZ tenga una hora fija para repartirse, nos vienen perjudicando notablemente, pues no conseguimos agradar a nuestros suscritores y estos decrecen por preferir periódicos que se nos anticipan. Para ver si logramos conseguir nuestros propósitos en beneficio de los que nos apoyan, y alcanzar nosotros mayor aceptación, que es una aspiración legítima, desde hoy será LA PAZ diario de la mañana, si bien no de un modo absoluto, hasta que conozcamos las ventajas ó inconvenientes de esta variación.

A los suscritores de Cartagena se les enviará el número por el tren correo de las 10; a los de la línea de Madrid por el de las 3 de la tarde; los de Alicante y Lorca por los correos del mismo día, y a los suscritores de la huerta por los peatones que a las 11 salen de la Administración principal de Correos.

Veremos si así logramos agradar a todos, que es el principal deseo que nos anima.

Dos colegas locales, ajenos a nuestro partido, y al cual le tienen ojeriza, han dado cuenta de una reunión celebrada hace tres noches en casa de nuestro querido jefe y distinguido amigo D. José Esteve y Mora.

Conste, que si nosotros, órganos del partido, no dimos cuenta de esa reunión, fué por no considerarlo oportuno, por ser privada y preparatoria de otra que regularmente deberá tener el partido para tratar de la vacante del distrito de Yecla, la cual es deseo general en aquel distrito y en Murcia, la ocupe un hijo de la provincia.

Se ha extrañado el que los que

han informado a esos colegas, paguen con esas informaciones las caricias que de cuando en cuando hacen al partido; pero si esto lo han extrañado otras personas, nosotros no, porque estamos acostumbrados a que tanto a "El Liberal Murciano," como a LA PAZ nos olviden en todos sentidos algunos de los que se llaman nuestros correligionarios, y en cambio presen todo su apoyo a los adversarios, a los que de cuando en cuando nos demuestran su poco afecto.

Pepe, el corresponsal de "El Pueblo," da ya como un hecho el ingreso en el partido liberal de los posibilistas murcianos, y anuncia con ese motivo la reorganización de nuestro partido, y el cese y sustitución en la jefatura del mismo, de nuestro amigo querido don José Esteve.

Que algo sea cierto, no lo pondremos en duda; que todo resulte como lo deja entrever Pepe, el tiempo lo dirá.

El mismo corresponsal, ó sea Bermúdez, da al "Diario," análogas noticias, pero nuestro colega, en su parte de fondo las pone en duda por lo reciente que está la circular de los posibilistas murcianos, contraria a una evolución tan absoluta. Si esto dice el colega amigo de los posibilistas, ¿qué diremos nosotros de una jefatura que todavía no ha dejado el señor Esteve, y de la cual no sabemos haya tratado nadie de destituirle, ni de lo que resultaría de una reunión general del partido?

No se puede tirar piedras al tejado ajeno, sin ver antes como se tiene el propio. Estole ha sucedido, al, a pesar de todo, apreciable republicano Sr. Gálvez.

Ha querido demostrar que el Ayuntamiento actual está mal constituido, por que en las últimas elecciones, hechas de común acuerdo por los partidos, y retraído por que sí el republicano, se acercaron pocos a las mesas electorales.

Y al Sr. Gálvez le hace una cita nuestro querido colega "El Liberal Murciano," que es contundente; la de que si alguno se sienta allí por condescendencias es él, puesto que no siendo ni aun elector cuando fué elegido, mal pudo ser votado y con poco que se hubiera hecho se habría anulado su elección.

Aunque habría sido pagar mal aquella condescendencia, sin embargo, el Sr. Gálvez y sus amigos, que tan celosos son con el sufragio, ¿por qué no acudieron por los colegios en la última elección, aunque no votaran? Entonces habrían estado en su lugar las protestas de ahora.

Hoy comprendemos lo justo que estuvo nuestro amigo el Sr. Giménez Baeza al no dejar hablar en la sesión inaugural el Sr. Gálvez, pues en verdad que habría sido inoportuno en aquella sesión: nosotros, lo decimos con franqueza, como en aquel acto lo manifestamos a algunos amigos, fuimos de los que sintieron que el Alcalde fuera tan rígido, pero era porque creíamos que los propósitos del Sr. Gálvez eran los que encajaban

en aquel acto, los de con breves y patrióticas frases contestar al discurso y ofertas del Presidente, ofreciéndole, en nombre de la corporación, que bien podía tomarlo el Sr. Gálvez por su respetabilidad, la correspondencia que el pueblo espera de los concejales, a los excelentes y honrados propósitos que expresó el Alcalde. Esto era lo oportuno y lo que debió oírse y hemos oído en otros actos análogos, pero no protestas ni discusiones de carácter político, y temporáneas.

"El Eco de Cartagena," del lunes, recibido ayer, trae un artículo de fondo contestando los comunicados publicados en "La Correspondencia de España," por el señor D. A. G. A. En nuestra situación, solo podemos manifestar que sentimos estos dimes y diretes entre amigos, entre importantes representaciones de nuestro partido, que mas ó menos tienen sus parciales, que en vez de estrecharse se han de distanciar, y sentimos que "El Eco de Cartagena," llame extraño a aquella circunscripción a un hijo de la provincia y de los méritos del Sr. García Alix. Por el modo de opinar del apreciable colega cartagenero, solo a los que presenten fé de bautismo del mismo pueblo les sería dado el representarlo en Cortes; mas esto tendría tropiezos: una circunscripción ó un distrito constan de mas de un pueblo, y el derecho no sería en absoluto de aquel que hiciera cabeza, así que por la circunscripción de Cartagena, podría presentarse candidato un hijo de Caravaca, de Mazarrón, ó de otro de los pueblos de ella, en lucha con un cartagenero y hasta vencerle.

¿Si el Sr. García Alix era extraño en Cartagena, qué podíamos decir de otros Diputados que ni aun conocidos eran en donde les eligieron por conveniencias y cábalas políticas, apreciadas por los que los presentaron!

Nosotros, por mas que tenemos plétora de murcianos dignos de representar a esta circunscripción y hasta a otros distritos de la provincia donde son conocidos y estimados, nunca llamaríamos extraño a un cartagenero, si alguno pretendiese representarnos en Cortes, y por esto y por lo mucho que vale, vimos bien y apoyamos cuanto pudimos la elección de Senador del Sr. D. Justo Aznar, sin mirar a si en Murcia había quien tuviese condiciones para ocupar puesto tan elevado é importante.

Se nos ha facilitado la siguiente certificación que demuestra el mal estado de la caja de fondos de nuestro Ayuntamiento y que justifica la suspensión de obras acordada por el actual Alcalde:

D. Ceferino de Icabalceta y Bañón, contador de fondos municipales del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y D. Enrique Villar, depositario de dichos fondos.

Certificamos: Que del arqueo celebrado en 31 de Diciembre último, resultó una existencia en caja de pesetas 13.911 con 19 céntimos, que se descomponen del modo siguiente:

Por un libramiento en suspenso para pago de aforo de alcoholes, fecha 31 de Julio de 1890 Pesetas, 8.610 20
Anticipos hechos por la Depositaria para gastos de Secretaría y elecciones, 1.938 96
En varios recibos mandados pagar por el Sr. Alcalde para abonar servicios municipales 2.515 34
Metálico 846 69

Total 13.911 19
Y para que conste lo firmamos en Murcia a 2 de Enero de 1894.—Ceferino de Icabalceta.—Enrique Villar.—Es copia, Miguel Giménez de Baeza.

Por visita que nos ha hecho nuestro apreciable amigo y antiguo correligionario de La Unión, D. Antonio Moreno Gallego, hemos sabido el disgusto que han producido a nuestros amigos de aquella villa las excitaciones que para el pago de la suscripción les hicimos, fundados en las cartas del amigo encargado de la cobranza que nos los daba en descubierto. Conste así y que al referido amigo le pedimos cuenta de los que han formado el descubierto de 200 y pico de pesetas, para saber a los que debemos excitar y a los que no debemos confundir con los morosos.

Carta política.

9 de Enero de 1894.
Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: El Consejo de Ministros, se reunió ayer en la morada del señor Sagasta. Había una gran curiosidad por saber los motivos que habían determinado la reunión del Consejo. Según autorizadísimas opiniones, no había otra causa de la reunión de los Ministros que el deseo de ponerse de acuerdo respecto a importantes asuntos. El Consejo fué breve y el tema principal de la discusión, lo llevó el señor Moret, dando cuenta a sus compañeros del asunto tan debatido, de los auxilios a las compañías de los ferrocarriles.

El Ministro de Fomento dió cuenta de su ponencia; que se hallaba de perfecto acuerdo con las opiniones de los otros Ministros y algo se habló del asunto, aunque lo avanzado de la hora y la mucha extensión de las cuestiones que envuelve, impedían que se tratase con el detenimiento que necesita tan importante materia. Porque no solo tiene mucho interés la cuestión de las compañías ferroviarias, para la industria, la agricultura y el comercio, que en el caso de una bancarota padecerían daños irreparables, sino que tiene importancia no escasa para el Estado, que heredero forzoso de tales compañías, recibirá si la situación en que estas se hallan no se mejora, inútiles despojos en vez de una floreciente riqueza. La paralización de grandes industrias y la muerte del comercio, aparecen detrás del problema de las compañías ferroviarias como amenazando a los que han de resolverle. El Gobierno considera de gran interés el asunto y no quiere dar una ligera solución a lo que, mal resuelto, puede ser causa de graves trastornos. Antes al contrario, considera el señor Sagasta que en asuntos de tal índole toda precaución es poca y todo estudio escaso y no quiere resolver el conflicto, sin que hallan sido perfectamente estudiados los términos que la cuestión envuelve.

Con tal propósito se convino en el Consejo de ayer, facilitar a cada Ministro una copia de la ponencia a fin de que la estudien y puedan emitir su opinión con completo conocimiento de causa, el día en que definitivamente se resuelva lo que ha de hacerse. Las principales bases de la ponencia tienden a demostrar las conclusiones

nes siguientes: Que la situación porque atraviesan las compañías de ferrocarriles tiene por origen, principalmente:

1.ª La conclusión del tratado con Francia, que ha disminuido el tráfico y por consecuencia los transportes.

2.ª La elevación de los cambios que ocasiona á las compañías un quebranto no calculado de 23 por 100, pues el capital, en su inmensa mayoría está domiciliado en Franeia. Esta es la base de los perjuicios que las compañías ferroviarias experimentan, y á tales causas del mal ha de acudir el Gobierno primeramente, Todavía no se sabe en que forma ayudará el Gobierno á las compañías, pero puede creerse por las antedichas razones que no ha de dejárselas morir, en cuanto que su ruina, pudiera ser el principio de la ruina del Estado.

Acerca de las instrucciones que han de darse á la embajada que visitará al Sultán de Marruecos, dicens cosas peregrinas y en todos los casos sin fundamento alguno. Ya aseguran que el Sultán no quiere recibir la embajada, ya dicen que no ha de formar parte de ella el general Martínez Campos, ya afirman que nuestras pretensiones serán desechadas y no obtendremos ni la indemnización, ni la entrega de los prisioneros, ni la demarcación de la zona neutral. Nosotros dejamos á nuestros enemigos que se desahoguen y oponemos al torrente de su elocuencia, el laconismo de los hechos. Hechos son amores... y no interpretaciones falsas. Mal se aviene lo que oficialmente ha dicho el Sultán, con las frases que en su boca ponen algunos. ¿Qué no quiere recibir la embajada?... Ahí están los pliegos en los que de cortés manera el Sultán se opone á que sean costeados, por España los gastos de la comisión que ha de ir á tratar con él. ¿Que en la embajada no ha de figurar el general Martínez Campos?... Mañana mismo saldrá de Madrid, un hijo del caudillo ilustre que lleva las instrucciones para entregarlas á su padre. Los hechos contestan á las palabras. Comparemos pues la conducta de los que desfiguran los hechos para obtener un triunfo ilusorio, con la de los que prescindiendo de injuriosas imputaciones y falsos ataques, prosiguen su honrada labor que ha de darnos como inmediato resultado la pacificación de Melilla y la satisfacción de nuestro honor ofendido

De V. afmo,

Falera.

Teatro-Circo

Regular concurrencia asistió anteanoche á este coliseo á presenciar la función á beneficio del tenor Sr. Batlle.

La *repris* de *El Milagro de la Virgen*, fué excedente, el Sr. Batlle cantó magistralmente todos sus números, mereciendo especial mención la romanza del primer acto y el dúo de tenor y tiple del tercero.

La Srta. Segura estuvo muy bien y fué aplaudida.

También contribuyeron al buen desempeño de la obra la Sra. Echavarrí y los Sres. Lloret, Mendizabal, Nadal y Barrenas.

Los coros y la orquesta como siempre bien.

El Sr. Batlle cantó en el primer intermedio el prólogo de la ópera *Fausto*, siendo acompañado al piano y armonium por los Sres. Puig y Espada.

El próximo viernes celebrará su beneficio la tan simpática como distinguida tiple Srta. Segura, á la que auguramos un buen éxito, pues á él es merecedora por sus notables condiciones artísticas: las obras elegidas para dicha función por la beneficiada son *La isla de Araña* y *Via libre*.

También cantará la beneficiada un precioso vals del maestro Fernández Caballero.

VARIETADES.

Tipos que abundan.

Anoche al irme al café á Gil Chiflado del todo en una calle encontré y me empezó á hablar de un modo que, la verdad, me asustó. Era tanta su emoción que su palabra temblaba y temí, no sin razón,

le diese una conmoción de conmovido que estaba. Al verle tan agitado le dije:—¿Qué tiene usted? ¿Le ha ocurrido algo, Chiflado, vamos, hable usted, pardiéz que me tiene usted asustado. El me miró con calor, y con balbuciente acento me dijo:—Quiá, no, señor, si estoy así de contento porque me ha dado su amor! —Su amor, ¿Y quién es la tal? —Pues... ella!

—Pierdo la calma

—Ella, mi hermosa coral, la que laceró mi alma una noche en el Real. En donde la ví tan bella, tan gentil y tan hermosa, que desde la noche aquella una pasión horrosa brotó en mi alma por ella. Varias noches la seguí, y al saber donde vivía varias cartas la escribí para ver si así obtenía el ambicionado sí: ¡Sí! que me ha otorgado hoy ¡Sí! candoroso y leal ¡Sí! franco, ¡sí! natural que me hace creer que soy el mas dichoso mortal! —Al llegar aquí, calló el silencio aproveche para despedirme yo. «Saludome y se marchó, respóndile y me marché.»

Hoy á mi casa ha venido á decirme con empeño, que, lo que me ha referido anoche, solo fué un sueño que, por desgracia, ha tenido.

Julio Ramón y Pedrera

NOTICIAS.

Alcaldes de barrio

Los nuevos alcaldes de barrio y pedáneos por la alcaldía, son los siguientes:

San Andrés.—D. José Lisán Giménez y don Miguel Guillén Artés.

San Antón.—D. Antonio Gamuz Angoloti y D. Antonio Gamuz García.

San Bartolomé.—D. Trinidad Manzanera Fernández.

San Catalina.—D. Mariano Cantero Bergante.

San Carmen.—D. Mariano Caravaca Pastor y D. Andrés Aroca Miravete.

San Eulalia.—D. Francisco Abante y don José Ramirez Martínez.

San Juan.—D. José Mañuz Martínez y don Mariano Sanchez Rizo.

San Lorenzo.—D. Pablo Agüit y D. Vicente Agüit.

San María.—D. José Jesús Serrano.

San Miguel.—D. Francisco Córcoles Ruiz.

San Nicolás.—D. Antonio Molina Ortiz.

San Pedro.—D. Agustín Senac y D. Ramón Torralva.

San Sebastián.—D. Pedro Ortuño Sánchez, D. Salvador Villa y D. Francisco Pina Castillo.

San Verónica.—D. Ginés Aliaga, D. Andrés Vera Aliaga y D. Francisco Beltrán Tomás.

San Andrés.—D. Alejandro Martínez Illán.

San Aljucer.—D. Pedro López Tovar, D. Antonio Caballero, D. Antonio Valentín Srague y D. Antonio Martínez Montesinos.

San Alboleja.—D. José Jimeno Esteban, don Francisco Rodenas Peñalver y D. Antonio López Cerezo.

San Beuján.—D. Antonio Serrano Ruiz, don Andrés Serrano Ruiz y D. Domingo Lajarín López.

San Churra.—D. Antonio Muñoz Muñoz, don Andrés Valera Rabadán y D. Pedro Bernal Celdrán.

San Era-alta.—D. Francisco Salón, D. Juan Pujante González, D. Gregorio Aznal Atalaya y D. Benito Martínez.

San Esparragal.—D. José González Muñoz, don Antonio Vivanco Avilés y D. Pedro Guirao.

San Flota.—D. José Antonio Jiménez y don Francisco Ponce Cascales.

San Garres.—D. Francisco Tórtola, D. Antonio Morales Lax y D. Juan Antonio Hernández Ramos.

San Guadalupe.—D. Gerónimo Caravaca y D. Gaspar Gómez Ortiz.

San Javali-nuevo.—D. Ginés Marín Marín, D. José López Cerezo y D. José Beltrán Lorente.

Javali-viejo.—D. José María Soriano y D. Antonio Fernández Ballesta.

San Llano de Brujas.—D. Antonio Carcelén, D. José Salazar y D. Juan Noguera Navarro.

San Monteagudo.—D. Juan Valverde Toledo, D. Juan Zamora Marroquí y D. Juan Muñoz Murcia.

San Nonduermas.—D. Juan Marín Hernandez y D. Luis las Heras Díaz.

San Nora.—D. José Antonio García Sánchez, D. Modesto Ortuño Capel, D. Fulgencio Zapata y D. Gaspar Giménez.

San Palmar.—D. José Martínez Hernández y D. Juan Martínez Bernal.

San Puente de Tocinos.—D. Antonio Salazar Muñoz, D. Salvador Nicolás Botella y don Francisco Martínez.

San Puebla.—D. Francisco Pastor y D. Juan José Martínez Ruiz.

San Rael.—D. Francisco Villagordo y don Asensio López Andujar.

San Raya.—D. Juan López Cano y D. Antonio Martínez Ruiz.

San Rincón de Seca.—D. Sebastián Campillo, D. Juan Gambín y D. Alfonso Oreues.

San Santomera.—D. José Larden González. Santiago y Zarache.—D. Mariano López Sánchez. D. José Pérez Sánchez y D. Antonio Alarcón.

San San Benito.—D. José Antonio Cesta.

San Sauta Cruz.—D. Francisco Martínez Robles.

San Torrealgüera.—D. Juan Nicolás Sánchez, D. Juan Nicolás, D. Fulgencio Sánchez Tomás y D. Vicente Montoya Hernández.

San Voz-Negra.—D. Fernando Carrillo.

San Zeneta.—D. Antonio Jara García y don Antonio Pastor Egena.

San Balsicas.—D. Diego Avilés, D. Francisco Cortado y D. Angel Martínez Briones.

San Baños y Mendigo.—D. Martín Martínez y D. Vicente Martínez Hernandez.

San Barqueros.—D. Antonio Buendía y don Pedro Sandoval Torres.

San Cañadas de San Pedro.—D. Francisco Martínez Fernández y D. Juan Fernández.

San Cañada Hermosa.—D. José Martínez Baños.

San Carrascóy.—D. José Ramírez Perellón y D. Pedro Gómez Ramirez.

San Corvera.—D. Pedro Baños y D. Pedro Clemente.

San Gea y Truyols.—D. Juan Buendía y don Vicente Soto.

San Gerónimos y Avileses.—D. Antonio Rodrigo, D. Ramón Sánchez y D. Francisco Sánchez Carvajal.

San Jurado.—D. Antonio García Giménez.

San Los Martínez.—D. Juan y D. José Antolinos Vera.

San Lobosillo.—D. Pedro Saura Nieto.

San Matanza.—D. Pedro Pardo, D. José Nicolás y D. Antonio Fernández.

San Sangonera.—D. José Navarro.

San Sucina.—D. Gregorio Gracia, D. José Briones y D. Ruperto Cabero.

San Valladolid.—D. Andrés Sánchez y don Antonio Giménez Alcoba.

(Faltan los de Espinardo y Alquerías).

En Algar la guardia civil ha denunciado á José Lorenzo Espinosa por tener pastando 23 reses de ganado lanar, en propiedad agena.

Como autores del hurto de unas quinientas naranjas han sido detenidos en el Estrecho por la guardia civil y conducidos á la Carcel Francisco y Juan Cirer.

Están llamando extraordinariamente la atención los retratos de las tiples, bailarinas y demás artistas de la compañía Tani que viene á Romea, y que se hallan expuestos en los escaparates de los comercios de la calle de la Platería.

La guardia civil del puesto del Estrecho de San Ginés, ha conducido al Depósito municipal á disposición del Juzgado instructor, á un individuo que colocó una alcuza llena de pólvora en una casa de aquella diputación, haciéndola explotar y ocasionando algunos desperfectos en el edificio.

El Juzgado instruye causa en averiguación de los hechos.

Ha sido conducido á la Corrección por los agentes de orden público, José Via Marmol, por promover escándalo en la vía pública y hallarse embriagado.

La guardia civil ha hecho una buena recogida de armas en Santomera.

En la Secretaria de instruccion pública, se ha recibido el título de auxiliar de dicha dependencia á favor de D. Carlos Viñas del Monte donde puede recogerlo.

Dice el «Diario de Cartagena»: «Los impugnadores del «modus vivendi» recientemente firmado con Francia, pueden preguntar sus resultados á los puertos de toda esta comarca de Levante, que ya han empezado á notar sus beneficiosos efectos con el envío á Orán de importantes cantidades de frutas que ha llevado el vapor «Beso.»

El naufragio ocurrido en la rada de Motril ha envuelto algún misterio, pues el pailebot no ha arrojado cadáveres, ni se notó que hiciera nada para salvarse ni pedir auxilio.

Por real orden ha sido aprobada la cuenta rendida por el Ayuntamiento de Abaran, sobre la inversión de las dos mil pesetas, concedidas por el Gobierno en Agosto del 92.

Muy en breve tendremos el gusto de oír informar por primera vez en esta Audiencia, al joven abogado D. José Miñano Ruiz.

Registro civil.

Durante las últimas 24 horas se han registrado en los Juzgados de esta capital, las inscripciones siguientes:

San Juan: 7 nacimientos, 0 matrimonios y 1 defunción.
La Catedral: 5 nacimientos, 1 matrimonio y 4 defunciones.

Las reses muertas ayer para el consumo público, reconocidas previamente por el Veterinario Inspector según certifica el mismo, fueron:

4 terneras, 5 cabras, 5 machos, 8 cabritos, 2 carneros, 2 corderos, 2 ovejas y 4 cerdos.

El pescado vendido ayer y reconocido dos veces, según certificación del Veterinario Inspector, es el que sigue:

Calamares, boga, alacha, doblada, mujol, caballa, sardina, pajel, salmonete, jorel, merluza, dentor y ajaputa.

En Cartagena le han sido administrados los últimos Sacramentos al general de brigada de la escala de reserva, señor Maulini, que se encuentra gravemente enfermo.

Practicada la autopsia á los cadáveres de la mujer y de la niña que fueron encontrados por el Juzgado en la calle del Marqués de Ordoño, número 4, por el forense Sr. Castillo, parece ser que fallecieron de muerte natural.

El cónsul de España en Orán, en comunicación de 4 del corriente, participa al señor Ministro de Estado la llegada á aquel puerto del vapor español «Beso», procedente de Alicante y Cartagena llevando el primer cargamento de frutas y legumbres frescas de la península después de la celebración del *modus vivendi*.

Audiencia

Los juicios celebrados ayer en la sección segunda carecieron de importancia.

En uno de ellos, seguido por hurto de un mantón, tuvimos el gusto de escuchar el primer informe del joven abogado D. Francisco Sandoval que ha demostrado poseer condiciones no vulgares para el foro.

Deseamos al Sr. Sandoval muchos triunfos en su carrera jurídica.

Juicios señalados para hoy:
Sección primera: Uno del Juzgado de San Juan contra Francisco Mañquez y José Murcia por hurto, defensor Sr. Clemares procurador Sr. Vila.

Sección segunda: Tres del Juzgado de Cartagena, uno por desposos contra Manuel Sanchez Manzanera defensor Sr. Lorente procurador Sr. Narbona.

Otro por hurto contra Paulino Soler Pérez, defensor Sr. Sandoval procurador Sr. González y otro por estafa contra José Vives Pérez, defensor Sr. La Cierva (D. Isidoro) procurador Sr. Ruiz.

Ayer se posesionaron de sus cargos los nuevos abogados fiscales suplentes D. Francisco Sandoval y D. Eduardo Martínez Rebollo.

Ayer se posesionaron de sus cargos los nuevos abogados fiscales suplentes D. Francisco Sandoval y D. Eduardo Martínez Rebollo.

En Lumbresas la guardia civil ha detenido á Antonio Velasco Sanchez reclamado por esta Audiencia para sufrir la condena.

Cancelacion

Reunidos más de las dos terceras partes del total de concejales, número indispensable para tratar de asuntos determinados, se acordó la cancelación de la fianza que tenían puestas en fincas, los rematantes del impuesto de consumos, del año 1868, previos informes de la comision provincial y el Gobernador.

Como presuntos autores del robo de 3,700 reales cometido en La Unión al encargado de la mina Chino, D. Antonio Conesa Vera, han sido detenidos por la guardia civil Martin Rubio Saura y Asensio Heredia Solano.

En Riosesco, Valladolid, se cotiza el trigo, con peso de noventa y cuatro libras, al precio de 38,50 reales por fanega; en Arévalo, Avila, á 40 y en Santander, la harina corriente á 16,50 arroba.

El día 20 del corriente termina el plazo para reclamar, sobre la inclusión ó exclusión en las listas de compromisarios para la elección de Senadores, que como hemos dicho, se encuentran desde el día primero expuestas en las Casas Consistoriales.

En la madrugada de hoy á las 2, se ha notado un incendio en la tienda de abacería de la entrada de la calle Cadenas, el cual es el segundo ó tercer siniestro que ocurre en ese establecimiento, habiendo sido este el de más importancia por haberlo destruido todo y propagarse el fuego al segundo piso antes de ser dominado.

No hay que lamentar desgracias personales.

El Círculo Conservador ha nombrado Tesorero del mismo al Sr. D. Atanasio Abellán Sánchez en sustitución del Sr. Gómez Esbry recientemente fallecido.

El próximo domingo á las 5 y media de su tarde celebrará junta general ordinaria el Círculo Católico de Obreros para cumplir las prescripciones reglamentarias.

La guardia civil ha sorprendido en La Unión á once individuos jugando á los prohibidos, en el café de Juan Garcia Navarro, sito en la calle Real de dicha villa.

Por el comandante general Sr. Lasso ha sido remitido al ministerio de la Guerra un resumen, por destacamentos, de las fuerzas de esta región.

Hemos recibido la esquela de defunción del Sr. D. Tomás Nadal; de nuevo repetimos el pésame á sus afligidos hijos, D. Angela y D. Julio.

Ha salido para Almería, donde traslada su residencia, nuestro querido amigo el Sr. D. Federico de Castro, Juez que ha sido del distrito de San Juan de esta ciudad, acompañado de su distinguida familia.

VINO de BUGEAUD Tonicos con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

No mantengas un ladrón

Supónete un incidente de la siguiente naturaleza.

Una noche te despiertas y echas á faltar el reloj, el bolsillo, tus mejores vestidos y otras cosas de gran valor. Has sido robado; no te cabe la menor duda; pero no hay ni la mas leve señal de cómo entró el ladrón en casa, ni por donde se fué. Das parte á la policía, y decides al mismo tiempo comprar un perro y un fusil, y de ese modo te preparas para recibir á los ladrones, caso de que vuelvan. Pues, bueno, todo eso será una cosa muy cuerda, pero entretanto te has quedado sin lo que era tuyo. Esa es la verdad neta.

Supongamos, empero, que yo te digo que el ladrón que te robó el buen estado de salud de tus nervios no ha entrado en tu casa para nada, sino que había nacido allí mismo, y que nunca salió de allí hasta que se largó con lo que era tuyo, aun cuando ni un alma en la casa le vio, ni supo nada de él. ¿Qué es lo que me contestarías? Me contestarías que había sido un solemne loco en permitirle vivir allí. Pues bien, espera entonces un poco, y lee la siguiente breve historia:

»Deseo dar á Vdes. público testimonio

de la gratitud que siento, por cuanto por mí han hecho Vdes. Durante muchos años me he visto afligido de terribles ataques de reumatismo, para cuyo remedio probé todo cuanto se me dijo que era útil en esa clase de enfermedad—y todo sin resultado. Al fin por una pura casualidad empecé á usar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y después de haberlo tomado por espacio de cinco meses me encuentro ya gozando del inestimable tesoro de una perfecta salud. Soy un anunciador constante de su medicina de Vdes., por que á ella debo mi restablecimiento, después de la terrible enfermedad que por tanto tiempo me afligió, y solo deseo que los demás que sufran como yo sufrí recurran al mismo medio de curación. De Vdes. afmo. (Firmado). Manuel Belgrano, Estepona, Agosto 15 de 1893.

Ahora, bien, toda persona inteligente sabe que el reumatismo es realmente una enfermedad universal, y que lleva á cabo su cruel y desgarradora obra en nuestro cuerpo, en todos los climas y países. Ninguna enfermedad causa un número tan grande de víctimas y de gente inútil. Aquel que la cure, pues, merece más que tener una mina de oro en cada país.

Pero, ¿qué es el reumatismo? ¿Penetra en el sistema como una bala ó un cuchillo puedan penetrar? No; el reumatismo es un ladrón que nos roba la comodidad y la fuerza, pero, como antes he dicho, es un ladrón que vive escondido en los bajos de la casa. En otros términos, es una, y tan solo una de las consecuencias directas de la indigestión y dispepsia; y he aquí como nace. El estómago torpe, é inhabil para disponer de los alimentos, produce, por medio de la fermentación, un ácido venenoso, que combinado con los alcalies del cuerpo, forma una sal llamada *urato de sodio*. Esta sal, en forma de cristales duros y punzantes, se deposita en los músculos y articulaciones y entonces sobrevienen la inflamación y el dolor—es decir, el reumatismo. Ahora comprendes, pues, que no proviene del exterior, sino del interior del estómago; son como raspaduras secas en tu casa, cualquier cosa las puede poner en movimiento, y el frio, el exceso en el comer, la humedad, una incomodidad, un exceso de trabajo, pueden servir á ese propósito.

De aquí el ningún éxito de toda aplicación exterior, tales como linimentos, frías, etc., para curarle. De sacarse primero de la sangre el veneno, y entonces debe tonalizarse el sistema digestivo, regularse y hacerse funcionar naturalmente, de manera que no vuelva á crearse más veneno. Ya lo sabes todo. Nada es más sencillo que eso, una vez se ha entendido; y es triste y lastimoso sobre toda ponderación el pensar los millones de personas á quienes el reumatismo hace sus víctimas, ó imposibilita, sin necesidad según la experiencia del Sr. Belgrano lo prueba.

Pero no esperéis á que el ladrón os robe, sino guardad en casa el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y arrojad al ladrón tan pronto los primeros síntomas de indigestión se presenten.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White; Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

ULTIMA HORA

Madrid 9.

CIERRE DE SOLS.	
Interior contado	67'00
Interior pequeño	67'15
Fin de mes	66'90
Exterior	76'70
Amortizable	76'50
Cubas	107'65
Id. nuevas, 90.	95'65
Banco de España	374.50
Tabacos	165'75

CAMBIOS.

Paris	21'70
Londres	30,60

Segovia 9.

Han sido ejecutados los tres reos puestos ayer en capilla en esta ciudad.

Madrid 9.

Se halla gravemente enfermo el Senador D. Severiano Arias.

Gijón 9.

Se ha suicidado el vecino de esta villa D. Cándido Rivero, quien se disparó un tiro de revolver en la sien derecha, que le produjo la muerte instantáneamente.

Madrid 9.

Esta mañana le fueron administrados los Santos Sacramentos á la hija del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, la que esta tarde se hallaba en un estado tan gravísimo que la ciencia desconfiaba ya de salvarla.

La enfermedad que padece es tífus infeccioso y no viruela como se habja dicho.

Madrid 9.

El Sr. Ministro de la Gobernación conferenció extensamente con el Presidente del Consejo, ocupándose del conflicto que ocurre en Trévedes, donde existen dos Ayuntamientos.

Como resultado de la entrevista, el Sr. Puigcerver ha telegrafado al Gobernador de Granada dándole instrucciones sobre la resolución del citado conflicto. También visitó al Sr. Sagasta, confiriendo con él sobre cuestiones de actualidad, el Sr. Becerra.

Madrid 9.

Hasta ahora ni un solo fusionista ha acudido al llamamiento de «La Epoca» ofreciéndose á ser conjunto dentro del partido conservador.

Madrid 9.

En breve se celebrará una reunión de los prohombres del carlismo, en el domicilio del Sr. Marqués de Cerralbo, para determinar la conducta que han de seguir en lo porvenir.

El acuerdo será que pudiéndose dar como terminada la cuestión de Melilla, deben cesar en el compás de espera que se habían trazado, y emprender nuevamente una enérgica campaña de oposición y propaganda. También acordaron discutir ampliamente en el Congreso la cuestión de Marruecos y demás actos ejercidos por el gobierno durante el interregno parlamentario.

Madrid 9.

El único telegrama recibido en Guerra del general Martinez Campos, dice que no ocurre novedad en la plaza de Melilla.

Madrid 9.

Esta tarde circularon en el Salón de Conferencias, rumores de que el Sr. Sagasta estaba peor y que se había visto obligado á guardar cama.

El rumor no se ha confirmado.

Madrid 9.

Los ministros de Hacienda y Gobernación que les correspondía hoy despachar con S. M. no pusieron á la firma ningún decreto.

Madrid 9.

El Sr. duque de Seo lo tenía todo preparado para marchar esta noche á Málaga, donde se embarcará para Melilla, pero el viaje estaba pendiente de unos documentos que debía entregarle el Sr. ministro de Estado.

Telégramas.

Madrid 10, 9 m.

A la hija del Sr. Ruiz Capdepon se le han administrado los últimos sacramentos.

Hoy saldrán con rumbo para Tánger los Sres. O'Donnell y Sorrela.

Está gravemente enfermo el señor D. Severino Arias.

Las noticias de Melilla acusan tranquilidad.

11 y 50 m

En el sorteo de lotería de hoy han sido premiados:

Con 250,000 pesetas el número **17,166.**

Con 125,000 el **11,679.**

Con 60,000 el **15,478.**

Con 20,000 el **13,169** y el **646.**

Con 12,000 el **9,556, 11,960, 4,298**

y **13,310.**

Y con 6,000 el **3,463, y 21,543.**

12 y 45 t.

El general Martínez Campos ha

salido de Melilla para Chafarinas, á visitar aquel fuerte.

Se habla de la próxima venida á España de una embajada rifeña, para zanjar la cuestión pendiente, pero será inadmisibile.

12 y 50 t.

Los jueces y los jurados que asisten á la vista de la causa de Vaillant, han sido amenazados por los anarquistas.

En Roma se ha descubierto un complot.

La causa de la venta del niño ha sido sobreseida.

5 y 10 t.

El ministetio público ha solicitado la casación en la causa del niño vendido.

El general Martínez Campos ha dado posesión al general Macías del mando del cuerpo de ejército que queda en Melilla, y al general Arolas del mando de la plaza.

Falleció la hija del Sr. Capdepon.

Hoy será recibido por el señor Sagasta D. José Cayuela.

6 y 12 t.

La embajada, sin detenerse en Tánger, irá directamente á Mazagán, haciendo el viaje en ocho días á caballo, acompañada de 500 ginetes moros. Para el servicio llevará cien acémilas con las tiendas de campaña y víveres.

CALENDARIO PARA HOY.

ENERO

Sol sale á las 7 y 16.—Pónese á las 5 y 0 m Luna á las 9 y 56 m.—Pónese á las 9 y 6 m

11

JUEVES

11

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Iligidio p. y m. y s. Silvio ob. y m. VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en la iglesia de Capuchinas, por D. Cristina Hernández Navarro de Cañada, (Congregante).

CULTOS.

Al toque de oraciones, continúa en la iglesia de San Antonio Abad el aniversario en honor de dicho titular, continuando hasta el día 17, propio del Santo en el que se celebrará la función, á las 40 de esta mañana, siendo orador el Sr. D. Lázaro Herrera, Cura propio de la Nora.

Todo con asistencia de Música. En dicho día 17, habrá misas desde el Alba hasta las 12.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO

Función completa para esta noche. A las 8 y media.—La zarzuela en tres actos, LA CONQUISTA DE MADRID.

MARMOLEJO



AGUA MINERAL-MEDICINAL RECONOCIDA
 como el mejor medicamento para combatir todas las afecciones del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, MÓRONS Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las:
 Dispepsias.
 Catarrros del Estómago.
 Catarrros vesicales é intestinales. Bili. Gastralgias.
 Constipación é inflamación del Hígado y Bazo.
 Óstias nefríticas y hepáticas.
 Cálculos y Arenillas.
 Cólonos Miliars.
 Diabetes azucarada. Anemias.
 Glositis. Afecções Infántiles.
 Pasadex del Estómago.
 Digestiones difíciles.
 Inestabilidad. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes ordinarias.
 Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
 Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Julio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y AMPLIA INFORMACIÓN, en Marmolejo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo echo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación:

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
 A una columna 3 pta. en la 1.ª en 3 la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10 7
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en esta imprenta.

OBSEQUIO positivo y real

Todos nuestros suscritores tendrán el derecho de publicar un anuncio quincenal GRATIS siempre que no exceda de cinco líneas, ó de 10 si es emensua. ¿Quién no tiene algo que anunciar? Si es propietario, casa de alquiler, frutas de sus cosechas, etc., si industrial su establecimiento ó objetos que fabrique; si comerciante su establecimiento ó géneros que venda.

Por UNA PESETA al mes un diario con mucha lectura y uno ó dos anuncios se mes que valen por sí solos lo que la paga por todo.

A LOS LECTORES.

Las amas de leche que deseen encontrar casa para criar, los dueños de fincas que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretenden alquilar habitaciones amuebladas, los pequeños industriales que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que hayan perdido algún objeto y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender su almoneda muebles usados; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado la inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, **el que más anuncia, más vende.**

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE
 Productos verdaderos altamente tolerados por el estómago y los intestinos.
 Exhíbase las Firmas del
Dr. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos
 Prescritos por los primeros médicos.
 DESCUENTOS DE LAS REFRACCIONES.
 AVIGNON, MAISON-LAFFITTE, PARIS.

VINO de PEPTONA CATHILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO
 LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.
 Exhíbase la PEPTONA CATHILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.
 MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889
 3, Rue St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Libros de legislación usual.

- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Recaudación y apremios, 7 pta.
 - Cédulas personales, 0'75 pta.
 - Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.
 - Código penal, 4 pta.
 - Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
 - Guía del Contador municipal, 2 pta.
 - Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
 - Idem de Justicia militar, 2 pta.
 - Idem de desahucio, 2 pta.
 - Matrimonio civil y canónico, 3 pesetas.
 - Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
 - Manual de pósitos, 2 pesetas.
 - Id. de elecciones de concejales, 8'50 pta.
 - Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
 - Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 pta.

Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético
 Hace crecer el cabello
 Destruye la caspa
 Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

¡PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Gran éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE
 Epilepsia - Histerico
 Histero, Epilepsia
 Bailo de San Victor
 Enfermedades del Cerebro
 y de la Médula Espinal
 Diabetes Azucarada
 Convulsiones, Vértigos
 Crisis nerviosas, Jaquecos
 Desvanecimientos
 Congestion cerebral
 Insomnios
 Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad las falsificaciones. Exija el nombre Mure.

LA EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. En todas las farmacias y droguerías.

VINOS GARANTIDOS Y SUPERIORES DE PASTOS Y PARA POSTRES á precios reducidos DE GABRIEL ROCA, MURCIA

Tipos parecidos á los de las mejores procedencias. obtenidos por la combinación de ciertas uvas, dirección de la fermentación, cuidados especiales en la bodega y una escrupulosa limpieza en todas las operaciones. Así se consiguen clases afinadas mejores para el estómago que de los vinos cargados y pesados del país.
 Vinos añejos hasta de 20 años.
 Despacho por la mañana de 8 á 1 y de 3 á las oraciones por la tarde, casa del propietario, calle del Hospital. núm. 3. 26-22

PAPEL FAYARD y BLAYN

El mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, REUMATISMOS, DOLORS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.—Topico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en las Farmacias. (Exhíbase nuestra firma)

AGUA SALLÉS



No más Canas

Esta Agua sin rival progresa ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.

Producto inofensivo. RESULTADO GARANTIZADO 40 Años de éxito.

E. SALLÉS Hijo, Sucesor
 PARFUMISTA-QUÍMICO
 73, Rue Turbigo, PARIS
 Vendose en todas las Perfumerías y Peluquerías.

LICOR de Dr. LAVILLE GOTA Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR ó HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
 VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Para enfermedades urinarias

SANDALO PIZA

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frascos 14 res. Farmacia del Dr. Pizá plaza del Pizao, 6, Barcelona y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor.

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
 Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr. 227.
 Depurativa NaS gr. 00.499.
 UNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
 - 2.º Que no exista tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salinosos.
 - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio
 Purgantes, Depurativas, Antibiliosas.
 Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, inflamaciones de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calma la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados — Dolores — Congestionos
 SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS
 EXIJASE la FIRMA ENCARNADA de Rigolot